COMPROMISO

Jordi Terrades, regidor de Urbanismo: "Aunque haya quinientas, la voluntad es poder hablar con todos y cada uno de los alegantes y explicarles cuál es la posición del Ayuntamiento"

RECHAZO

CiU ha presentado una enmienda a la totalidad, aunque está dispuesta a retirarla si hay acercamiento...

rrido en Palou las lanzas se convierten en cañas.

La inmensa mayoría de las alegaciones obedecen a cuestiones estrictamente personales y por lo tanto no vamos a entrar en ellas. La más común es pedir permiso para una planta más de altura, es decir, aumentar el coeficiente de edificabilidad. Sí toca hablar de aquellas que se presentan con carácter general presentadas por la oposición al tripartito, tanto de CiU como del PP, amén de alegaciones de industriales del polígono industrial Jordi Camp, se nota que están planteadas por las mismas personas, y de la alegación colectiva de Palou (firmada por ochenta propietarios) en la que se pide un 'Palou urbanizable', tema del que ya hemos hablado repetidamente en anteriores ediciones y sobre el que no vamos a incidir.

Por el contrario, sí vale la pena detenernos a analizar, someramente, las alegaciones de CiU y del PP algunas interesantes y otras que nos descubren recovecos de este POUM que nos habían pasado desapercibidos.

CiU presenta una enmienda a la totalidad

Como ha quedado constancia gráfica los regidores Carme Esplugas, Jordi Gázquez y Miquel Mas del Grupo Municipal de CiU, presentaron el último día las alegaciones al POUM. Como en el caso del PP son once, pero cada una de ellas agrupa un gran número de objeciones que van acompañadas de propuestas. A continuación publicamos una reseña de las más ilustrativas. Para la próxima semana este Grupo Municipal ha convocado una rueda de prensa para detallar exhaustivamente el cuerpo de sus alegaciones. Valga como aperitivo:

Arrancan con el argumento de que representan un tercio de la representación consistorial y en consecuencia como representantes de un amplio sector de la ciudadanía solicitan que se tengan en cuenta sus consideraciones. Con este preámbulo lanzan su primer órdago: una enmienda a la totalidad, al considerar que el POUM aprobado inicialmente el 11 de enero infringe la legislación actual ya que se ha redactado con anterioridad a la nueva Ley de Urbanismo que entró en vigor el 31 de diciembre.

• Presentan un primer bloque dedicado a las infraestructuras entre las que destaca una petición sorpresiva que en la práctica supone la supresión de todas las zonas azules al convertir buena parte de Granollers en zona de prioridad invertida (Ver Hoy Granollers). Destaca además el desdoblamiento del polígono Sant Julià hasta la Interpolar, la potenciación de la calle Venezuela en el barrio de la Font Verda como nuevo eje longitudinal por la sierra de levante, y sendas rotondas en el cruce Girona/Hospital y Trabuc/Can Bassa, entre otras.

• Solucionar la zona de Fátima para permeabilizar el Barrio Congost con la carretera de Caldes se considera inviable si el Ayuntamiento no se convierte en administración actuante (régimen de cooperación) y se aumentan los coeficientes de edificabilidad entre el 1,9 y el 2. Este es un asunto de suficiente interés como para hablarlo con más detalle.

• Califican de abuso y de especulación inmobiliaria la reconversión del campo de fútbol de la calle Girona en zona residencial. Abogan por un aparcamiento subterráneo de tipo económico, la apertura de la calle Tetuán y la conservación de esa zona como equipamiento público.

• El rechazo al planteamiento sobre el centro histórico también es total. Consideran que la ciudad dibujada en el papel no existe en la realidad porque el Granollers medieval no existe y por lo tanto mal se puede imitar. La mayoría de los edificios antiguos de Granollers son de finales del XIX o principios del XX y eran los propios de un pueblo de gente laboriosa y trabajadora, no edificios señoriales cuyo modelo constructivo deba imitarse. La obligación de hacer aparcamientos en todas las casas del centro consideran que romperá el actual modelo de las calles. Respecto a la obligación de agrupar las fachadas inferiores a los cinco metros consideran que debe archivarse porque imposibilitará la renovación urbana.

• La transformación que se pretende realizar en el polígono Jordi Camp de pasar de zona industrial a terciaria con la construcción de una calle donde ahora están las fábricas es calificado como "estrambótica".

• En la zona del Hospital al margen de cambiar la consideración de zona industrial que prevé el POUM por la de terciaria, construir un centro educativo vinculado a la medicina y la salud.

• La calificación de 'Palou edificable' que solicita CiU ya ha sido respondida por el regidor de Urbanismo: eso es innegociable.

Si gobierno y oposición no se ponen de acuerdo, CiU está dispuesta no únicamente a presentar las alegaciones directamente a la Comisión de Urbanismo de Barcelona sino, y son palabras del concejal Jordi Gázquez: "presentar ante los tribunales un contencioso-administrativo".

